

# EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año XIX.—Número 1.179

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 22 de febrero de 1913

NÚMERO SUELTO: 15 CÉNTIMOS

SE PUBLICA LOS SABADOS

NÚMERO ATRASADO: UN REAL

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Hernán Cortés 8, 2.º  
SANTANDER

## LA JOYITA DE SANTOÑA

RELOJERÍA DE

### Santiago Brera

Hace toda clase de composturas en relojes, a precios muy económicos.

Venta de relojes y cadenas

Alfonso XII, núm. 17 (frente a la confitería de Ocerin.)

NOTA.—Se garantizan todos los trabajos que se me confíen.

## LAS ESCUELAS MILITARES

Al leer en la prensa el Decreto por el cual se creaban las Escuelas de Instrucción militar, nos figuramos que dentro de la 6.ª Región sería Santoña uno de los puntos en que se estableciera una de ellas. Nuestra creencia se fundaba en que a dicha Escuela, como la más próxima, podían acudir los mozos que estuvieran en condiciones de Siete Villas y de los Valles de Soba y Ruesga, a más de reunir nuestro pueblo condiciones muy superiores a otros en los que dichas Escuelas se han establecido, por tener locales amplios e idóneos para el objeto, propiedad del ramo de Guerra, y haber aquí un Regimiento cuya oficialidad, entusiasta como la que más, está siempre dispuesta a trabajar por lo que constituye su ideal, el engrandecimiento de la Patria, que pese a los modernos pacifistas no se consigue más que teniendo un Ejército aguerrido, instruido y disciplinado que tenga a raya a los enemigos exteriores y haga respetar en el interior las leyes, siendo el escollo donde se estrellen las ambiciones de los que sólo pretenden trabajar por el bien común, trabajan «pro domo sua», y pregonando su patriotismo no hacen más que laborar por el descrédito y la ruina de la Nación.

Las ventajas que el establecimiento en Santoña de una de esas Escuelas reportaría al pueblo, saltan a la vista. No solo por lo que se refiere a los mozos santoneños, que podrían ponerse en condiciones de disfrutar de los no pequeños beneficios que trae consigo el haber cursado en las Escuelas de que tratamos las materias que constituyen lo que pudiéramos llamar su «plan de estudios» para cuando sean llamados a filas, sino porque seguramente vendría a cursar en ella los mozos de todos los pueblos comarcanos, con lo que no necesitamos mencionar cuanto saldría ganando el pueblo en general, además de hacer un pequeño beneficio a esos mozos, que si quieren conseguir las ventajas que el establecimiento de las Escuelas proporciona, tendrán que ir a Santander, cosa que no todos podrán hacer, o renunciar a disfrutar de dichas ventajas.

Fundado en estas consideraciones, además de otras muchas que dejamos en el tintero, pero que no escapan seguramente, a la perspicacia e ilustración de nuestro Ayuntamiento, ¿no podría este pedir al Excmo. Sr. Capitán General de la Región que se estableciera en Santoña una Escuela Militar? Precisamente, el General Bazán, casi montañés, profesa a nuestra tierra un cariño verdadero, mil veces demostrado, y está deseoso de hacerle patente y de beneficiarla en todo aquello, claro está,

que no esté en pugna con los altos intereses que representa.

Y como en el caso de que tratamos, se aunan los intereses particulares con los de la Patria y el Ejército, que constituyen los dos grandes ideales del Capitán General de la 6.ª Región, estamos seguros de que a la menor indicación que a este se le hiciera, concedería de muy buen grado lo que respetuosa y fundadamente se le pidiese, y conseguiríamos ver establecida en nuestra Villa una de esas Escuelas de reciente creación.

Brindamos la idea al Municipio por si le pareciera aceptable, holgándonos muy mucho de que alguna vez hiciera caso de nuestras indicaciones, que ván siempre encaminadas a procurar para nuestro querido Santoña todo aquello que tienda a su prosperidad y engrandecimiento en todos los órdenes.

## MIENTRAS CAE LA NIEVE

(RÁPIDA)

*Parapetado detrás de los empañados cristales de su modesta ventana, el cronista tuvo no ha muchos días la ocasión, por largo tiempo esperada, de extasiarse en la poética contemplación de la caída lenta de unos cuantos menudos copos de blanca nieve. Y unas dulces añoranzas de ya muy lejanos tiempos vinieron a la inquieta mente del cronista saturándolo todo de un como recuerdo familiar nimbado del gratisimo perfume que a nuestra imaginación ofrece un pasado que consideramos feliz, en nuestro afán de parodiar a toda hora la elegiaca canción de Jorge Manrique.*

...y es que a nuestro parecer cualquier tiempo pasado fue mejor.

*Y a medida que la nieve seguía cayendo lenta, pausada, silenciosamente, con ese silencio evocador de la tumba, iba mudando el paisaje e iba cubriéndose todo con la blanca alfombra del invierno, tan conocida en las llanuras castellanas, tan vulgar a los ojos de los fuertes representantes de las razas del Norte, tan exótica, sin embargo, en esta peña semiperdida en las bravas costas del Cantábrico.*

*Y entonces, mas que nunca, pudo el cronista celebrar interiormente la fortuna de haberse visto precisado a fijar su residencia en este hermoso rincón de la Montaña: hermoso cuando bañado por el sol, presenta a la vista la gama de sus colores que ninguna paleta podría reproducir: hermoso cuando bajo con cielo plomizo esconde entre nubes las altas cimas de los montes que le circundan; hermoso cuando el mar ruje en los acantilados y se deshacen las olas en hirviente espuma al chocar contra las peñas, o al avanzar saltando y pretendiendo dominarlo todo sobre la dorada arena de las playas; hermoso siempre y en todas ocasiones; pero mas plácidamente, mas ricamente, mas soberanamente hermoso cuando en una noche como la de no ha muchos días, la luna alumbraba con todo su diáfano fulgor un bello paisaje de invierno, un país nevado que no podría desdeñar para si la propia Suiza, con sus cordilleras, con sus valles, con su lago, todo blanco, todo nítido, todo envuelto en un manto uniforme de sublime pureza...*

*Y el cronista tuvo a la mañana siguiente la decepción de ver deshecho el encanto, y su alma de poeta se sublevó ante la realidad que volvió a su anterior estado el paisaje alpino de la noche anterior. Y volviendo a re-*

*memorar los pasados tiempos, con tanto placer evocados horas antes, tuvo impulsos de entonar la monótona cantinela infantil de los lejanos días de su dichosa niñez*

...¡Que nieve! ¡que nieve!  
la Virgen de la Cueva...

ROGER DE JUVAL.

Santoña, Febrero 1913.

## A UNA HERMOSA

Negros son tus ojos,  
negras tus pestañas  
y negro es el pelo que sirve de marco  
a tu blanca cara,  
Tus dientes, son perlas;  
tus labios; son grana,  
y al reír, tu boca parece que besa  
como besa el aura.  
Tu cuello, alabastro;  
tus manos, de nácar,  
y tu talle, esbelto, gentil y elegante,  
cual talle de hada.  
Tu pie, es un hechizo,  
y de tu garganta  
brotan melodías, de tonos sublimes,  
que son tus palabras.  
Cuando candorosa  
fijas la mirada,  
destellan tus ojos agudos puñales  
de hoja toledana.  
Y son tus sonrisas  
alegre alborada,  
que rompen las nubes que dunas envuelven  
pesares del alma.  
Pues, tienes, hermosa,  
belleza sin tasa;  
de coral los labios, talle de palmera,  
fuego en la mirada...  
Más... te he conocido  
y ya no me engañas;  
corre por tus venas un volcán... ¡¡de hielo!!  
¡Eres una estatua!

MINUE TELMARZÁN.

## CRÓNICA

Víctima de un trancazo enorme, apenas si puedo moverme ni estar mas de tres minutos con los ojos fijos en el papel. Y sin embargo, he de hacer esta crónica, por no perder la costumbre, y para que mis lectores vean que estoy dispuesto a sacrificarme por ellos, siquier (como se dice ahora) a ellos se les dé un comino de mi y de mis insulsos párrafos.

A bien que mas insulseces dicen en ocasiones los padres de la Patria y aun los abuelos, y sin embargo, ambas Cámaras se ven siempre, o casi siempre abarratadas de público. Y conste que esto no lo sé por experiencia, pues la única vez que estuve en Madrid, fué en calidad de *isidro*, y aun se me figura que estaban cerradas las Cortes por aquellos días, de lo que, sin embargo, no estoy muy seguro.

De lo que si estoy seguro es de que alguien debe de haber empujado este peñasco en que esta asentada Santoña un poco hacia el Norte, o bien habrá variado de curso el Gulf-Stream, por cuanto días pasados tuvimos nieve, verdadera nieve, auténtica y acabadita de caer, al igual que la tan acreditada de Reinoso, Nueva Zembla y otros centros productores del blanco y frígido artículo, que ya quisiéramos para los calurosos meses del estío.

Un triste acontecimiento viene en estos momentos a amargar el buen humor que, a pesar del trancazo, sentía yo hervir dentro

de mi modesto ser. En efecto, hoy, después de tres días que hace que lo sabe todo el mundo, me entero del naufragio del «Astillero», que ha sido una especie de segunda edición, corregida y aumentada, del del «Paulina». Y aun debemos dar gracias a la Providencia, por cuanto no ha tenido tristes consecuencias para una muy conocida y dignísima familia santoneña, merecedora de todos mis respetos, como de los de todo el pueblo de Santoña. Triste, en verdad, ha sido el desgraciado suceso que deja a una honorable empresa en trance algo difícil; y acaso, acaso, dejará también en no muy remotas playas viudas desconsoladas e hijos sin amparo. ¡Haga el Cielo que estos últimos extremos no tengan sensible confirmación!

Y en vista del giro que ha tomado esta que empezó como crónica semi-taboadesca, corto aqui y voyme a ver si puedo conseguir que disminuya el trancazo que padezco.

¡Que me alivie, pues, y hasta el próximo número que seré de nuevo con mis lectores, siempre en el supuesto de que quiera asistirme la Divina Providencia.

Juan G. Leiva de los Eros.

Santoña Febrero 1913.

## UNA CARTA

Sr. D. José Hernández,

Director de EL AVISADOR  
Santoña.

Muy señor mio y de mi mayor consideración mas distinguida: En el periódico de su digna dirección correspondiente al día 15 del actual y en el artículo—NUNCA ES TARDE...—inserto en él mismo, se hacen apreciaciones lisonjeras e inmerecidas, respecto a la proposición que tuve el honor de hacer en la última sesión municipal, en mi deseo vehemente de remediar en lo posible la situación nada grata que atraviesa la clase trabajadora de Santoña en general; fuera pues una verdadera descortesía, no expresar mi reconocimiento sincero al autor del expresado artículo; pero como en esto se hacen apreciaciones, que no obstante no ser tomadas en consideración resultan insidiosas a todas luces, y las cuales obedecen sin duda, no a la noble idea perseguida por el articulista, sino a inspiraciones de personas que tienen por única norma los sentimientos rastreros de una política caciquil arraigada y aun merece minusculeo el calificativo, pues con absoluta seguridad se trata de desvirtuar hechos innegables, con completo conocimiento de causa; para rebatir aquellas y aclarar conceptos, me conviene hacer constar.

1.º Que ni un solo momento siquiera pretendí relacionar mi proposición con la política, y apelo, señor Director, al testimonio de usted que pudo perfectamente informarse de mis manifestaciones en expresada sesión; es de todo punto innegable, que persona alguna a quien no guie manifiesta mala fé, pueda atreverse a insinuar descaradamente que mis propósitos fueran persiguiendo fines electorales puesto que en Santoña no han de tener lugar las próximas elecciones de Diputados provinciales, por corresponder la celebración de aquellas a otros distritos de la provincia, como Laredo, Reinoso, Cabuérniga, etc; pero no en Santoña, conste; a no ser que las habichuelas, pan y demás raciones que se trata de facilitar a la clase proletaria, tengan tan enorme poder que hagan que las elecciones se celebren tambien en

# Grandes Bodegas y Destilería Santa Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

**Propietario:** DON BALDOMERO LANDA  
UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

## Anís Udalla

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

Representante en esta Villa: DON EDUARDO BERMESOLO

esta Villa; no cabe pues mayor ni mas pobre desahogo en los viles inspiradores, que saben perfectamente que en Santoña no se celebran tales elecciones.

2.º Que no he tratado ni propuesto, que los socorros que pudieran repartirse con los productos de la suscripción iniciada, fueran a favorecer exclusivamente a la clase marinera; sino que aquellos alcanzarán por igual y a todas, absolutamente a todas las clases necesitadas de Santoña para quienes son idénticos mis sinceros afectos; habiendo hecho únicamente un donativo directo de 200 pesetas a referida clase pescadora, para atenciones de la farmacia de su propiedad, siguiendo la costumbre de años anteriores y por encargo expreso de la donante Excm. S.ª. Condesa del Rincón; la que a la vez me autorizó para la inversión en la forma que tuviera por conveniente de las 800 pesetas resto de su donativo; y como tambien es público, ésta suma ha pasado a engrosar la suscripción de referencia, que beneficiará a toda la clase proletaria llámese marinera o artesana.

3.º Respecto a la oportunidad de mi proposición entiendo que el ejercicio de la caridad es loable en todo momento y ojalá pudiera yo tomar iniciativas en tal sentido todos los días, considerando a la vez, que si necesitada estaba la clase trabajadora en los meses de Noviembre y Diciembre últimos, seguramente no lo está menos hoy; y sobre todo que si antes no tomé la iniciativa que constituye mi satisfacción más íntima, fué por retenerme asuntos particulares, lejos de éste pueblo de mi mas gratos amores—¿Porqué no iniciaron la suscripción los inspiradores que aquí estaban cuando según ellos se sentían mayores necesidades?

y 4.º Que concretando todo lo expuesto se obtiene una consecuencia que brilla como luz meridiana y es que los muy viles insidiosos dignos únicamente del mas solemne desprecio, obtendrán seguramente con sus malévolos procedimientos el resultado final, quizá perseguido, de restar donativos a la obra de caridad propuesta, favor único que tendrá que agradecerles la clase proletaria de Santoña.

En la seguridad de que se dignará insertar las precedentes líneas en el periódico que dirige le anticipa gracias expresivas, reiterándose suyo affmo. S. S.

q. l. b. l. m.

**B. Sancifrian.**

Santoña 21 de Febrero de 1913.

\*\*

Agradeciendo al señor Sancifrian las frases que nos dedica, debemos hacer constar:

1.º Que EL AVISADOR es un periódico completamente independiente, que no admite ni recibe inspiraciones de nadie.

Nadie, pues, inspiró el artículo a que la carta anterior se refiere, y huelgan, por tanto, las consideraciones que el señor Sancifrian hace respecto a los inspiradores. A nosotros, como a él, no nos guía otro móvil que el bien del pueblo; pero como quiera que en este no todos pensamos de la misma manera, entendemos un deber el de recoger en nuestro semanario todas las opiniones, y como realmente oímos (y quizás lo oyera tambien el propio señor Sancifrian) que se hablaba de su proposición relacionándola con las próximas elecciones,

de ahí que así lo consignáramos a título de rumor únicamente Y esto, que el señor Sancifrian considera como malévolamente inspirado, creemos que es la mejor prueba de que nadie nos inspiró nada, ya que de haber sido así, es de suponer que supieran los inspiradores que no iba a haber elecciones en Santoña y no iban a «tirarse una plancha» haciéndolo constar a sabiendas de que era una falsedad que habria de descubrirse enseguida.

2.º No hemos dicho que el propósito del señor Sancifrian fuera exclusivamente el de favorecer a la clase marinera. Precisamente hacemos constar que aunque hubiera sido ese el propósito, según a diferentes personas habíamos oído, «con muy buen acuerdo se hizo extensivo a todas las clases menesterosas de Santoña, sin excepción» Y esto, precisamente, lo decíamos por haber estado nuestro Director presente en la sesión en que se trató del asunto, y haber oído de labios del señor Sancifrian que su proposición no se refería solo a los marineros sino a todos los necesitados del pueblo. Como tambien le oyó que no perseguía fin político alguno y solo le impulsaba su amor entrañable a Santoña.

Respecto a la oportunidad, de la que tambien oímos hablar, coincidimos con el señor Sancifrian en que la caridad debe y puede ejercerse en todo tiempo, ya que, por desgracia, siempre hay familias y personas que necesitan de la ayuda de los demás. Y aunque claro está que las circunstancias no son siempre las mismas, y que por lo que respecta a la suscripción en proyecto, indudablemente, y aunque ahora no huelga ni muchísimo menos, hubiera sido más oportuna en los pasados meses, no es menos cierto que esto no puede ser imputable al señor Sancifrian, que en dichos meses estaba ausente de Santoña, reclamado por asuntos particulares.

Y terminamos esta aclaración, que hemos creído deber hacer en prueba de nuestra independencia y de nuestra imparcialidad, deseando de todas veras que la hermosa iniciativa del señor Sancifrian tenga completo éxito, lo que esperamos fundadamente a pesar de los pesimismo de dicho señor, inspirados sin duda en una idea equivocada acerca del móvil que inspiró nuestro artículo del número anterior.

### Crónica Militar

La oficialidad del Regimiento de Andalucía continúa su labor fructífera, dedicando el tiempo que la deja libre el penoso servicio de guarnición que presta a ampliar el círculo de sus conocimientos, para estar siempre a la altura de la misión que la Patria la ha confiado.

En la presente semana, y sin desatender a la instrucción de la tropa, tanto práctica como teórica, y dedicando atención preferentísima a la de tiro, a la que se consagra la mayor parte del tiempo (sin que por eso dejen de efectuarse marchas de instrucción, paseos militares, ejercicios tácticos etc. etc.) ha habido en el Cuartel del Sur dos conferencias: una para la tropa y para la oficialidad la otra.

Estuvo la primera a cargo del ilustrado primer Teniente Ayudante señor Eymar, que disertó muy oportunamente acerca del Socialismo, haciendo ver a los soldados lo que es y lo que pretende esta doctrina, y dándoles ati-

nados y muy pertinentes consejos para que no se dejen alucinar por falsas predicaciones, que envueltas en un ropaje halagador, enierran. sin embargo, un peligro grandísimo para el individuo y para la sociedad.

De la segunda estuvo encargado el Capitán Costales, acerca de cuya competencia e ilustración nada hay que decir, puesto que son sobradamente conocidos en Santoña.

El tema de la conferencia era «La batalla de Mukden»; y después de hora y media de peroración, en cuyo tiempo no hizo más que exponer los antecedentes necesarios para la comprensión del objeto que se proponía, aduciendo datos valiosos y haciendo atinadísimas consideraciones, que ponen de manifiesto su cultura general y la profundidad de sus conocimientos, suspendió su conferencia para continuarla en días sucesivos. Honró con su presencia esta conferencia de General Gobernador Sr. Gómez Arce, acompañado de su Estado Mayor.

\*\*

Nuestro querido amigo y paisano el joven Capitán don José Gándara Marsella, destinado recientemente al Regimiento de Andalucía, según oportunamente dimos a conocer a nuestros lectores, llegó a Santoña el pasado jueves.

\*\*

Han verificado su incorporación al Regimiento de Andalucía y Hospital Militar de esta Plaza, respectivamente, los virtuosos e ilustrados Capellanes del Cuerpo Castrense del Ejército don José María López y don Manuel Martínez, a los que enviamos el más cordial saludo de bienvenida.

\*\*

El joven y competente Farmacéutico 1.º don Isidoro Narbón Peña, que prestaba sus servicios en el Hospital Militar de esta Plaza, ha sido destinado a situación de excedente en la 1.ª Región, y en comisión a eventualidades en Madrid.

Para cubrir la vacante que deja ha sido nombrado el Farmacéutico 1.º don Antonio Velázquez Amézaga.

\*\*

El miércoles último tuvimos el gusto de saludar, si bien por muy poco tiempo, al simpático y caballeroso Capitán Arguijo, que desde Ceuta viene a Bilbao a buscar a su familia, y que quiso detenerse aquí unas horas para saludar a los muchos y buenos amigos con que en Santoña cuenta.

\*\*

Según nuestras noticias, el joven y simpatísimos Médico segundo de Sanidad Militar que presta sus servicios en el Regimiento de Andalucía, don Manuel Traba, ha sido destinado en comisión al Regimiento de Valencia en Santander, interin se destina al mismo un Oficial de Sanidad Militar, puesto que con el ascenso del señor Costa ha quedado dicho Regimiento sin asistencia médica a cargo de un oficial del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

Es de esperar, y así lo deseamos, que muy en breve cese la comisión de que se encarga al señor Traba, y regrese de nuevo a Santoña cosa que celebraran en el alma los muchos y buenos amigos que aquí tiene.

\*\*

El primer Teniente del Regimiento de Andalucía don Baldomero Rojo Arana, según el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», es trasladado de dicho Regimiento al de S. Marcial, núm. 44 de guarnición en Burgos.

\*\*

El miércoles marchó de Santoña a incorpo-

rarse a su nuevo destino en Burgos, el veterano y virtuoso Capellán del Cuerpo Eclesiástico del Ejército don Domingo del Vigo.

El señor del Vigo que ha permanecido entre nosotros muchos años, perteneciendo primero al Regimiento de Andalucía y prestando sus servicios después en el Hospital Militar de esta Plaza, se había captado innumerables amistades y simpatías por sus virtudes y excelentes prendas personales, por lo que su marcha ha sido muy sentida.

Correspondemos al atento saludo de despedida con que nos honró el Sr. del Vigo, al que deseamos todo género de prosperidades y satisfacciones en su nuevo destino.

## Banco Mercantil

El dignísimo Director Gerente de la Sucursal del Banco Mercantil en esta Plaza, querido amigo nuestro don Manuel Bastos, ha tenido la atención, que le agradecemos en lo que vale, de remitirnos la Memoria leída en la Junta General de Accionistas celebrada en Santander el 18 de los corrientes.

De dicha Memoria entresacamos los siguientes datos, que prueban palpablemente la próspera marcha de dicho Establecimiento de crédito, si no lo probaran ya suficientemente lo solicitadas que son sus acciones y el alto precio a que se cotizan.

El movimiento general durante el año 1912 ascendió a pesetas 1.503.905.440'61. En 1911 a pesetas 1.305.814.453'50.

Valores: en 1912, pesetas 16.398.971'73. En 1911, pesetas 15.373.597'95.

Efectos sobre España y el extranjero: en 1912, 87.383.920.78 pesetas. En 1911, 75.478.828 pesetas.

Efectos sobre la plaza; en 1911, 72.916.076 pesetas. En 1911, 62.995.150,85 pesetas.

Cuentas de crédito con garantía—que han proporcionado una utilidad de 575.677,75—, en 1912, 77.971.851,74; en 1911, 72.706.243,80 pesetas.

Cuentas corrientes en la plaza—a las que se han abonado por intereses 133.884,41—, en 1912, 144.756.657,23 pesetas. En 1911, 123.383.920,13 pesetas.

Corresponsales: en 1912, 167.226.032 pesetas. En 1911, pesetas 154.761.506,78.

Caja de Ahorros: suma de las imposiciones, pesetas 21.173.522,07 en 1912, contra 17.475.955,33 pesetas en 1911. Saldo el 31 de Diciembre 14.500.022.

Las utilidades brutas, incluidas las producidas en las cinco sucursales, fueron 1.037.368,57 pesetas, de las que, deducidas 536.952,34 por intereses de la Caja de Ahorros y cuentas, corriente y de depósito quedan 500.416,23 cantidad de la cual hay que rebajar 197.835,23 por gastos de administración y amortización, con 38.125,20 por impuestos y 43.531 para fondo de reserva y el 5 por ciento al Consejo, pudiendo destinarse, como así se hizo, pesetas 180.000 al reparto del 6 por ciento de dividendo sobre el capital desembolsado, llevar a la amortización del inmueble 10.000 y al fondo de previsión 50.000, sobrando para el próximo ejercicio 7.59668.

Actualmente cuenta este Banco con un capital social desembolsado de 3.000.000 de pesetas—sin desembolsar otros 3.000.000—un fondo de reserva de 382.122,85 y un fondo de previsión de 315.000.

La memoria publica la cartera de valores propiedad del Establecimiento.

Por lo que a la Sucursal en esta villa respecta, sabemos que el movimiento general pasó de 40.000.000 de pesetas, dejando un beneficio líquido de más de 10.000, lo cual prueba la competencia y celo que distinguen a todo el ilustrado personal que la compone al que felicitamos efusivamente.

### DON JOSÉ ALVAREZ M. TALADRIZ

De nuestro estimado colega «El Norte de Castilla» de Valladolid, copiamos el siguiente suelto, que reproducimos gustosos, por tratarse del nuevo Juez de 1.ª instancia e instrucción de este Partido, don José Alvarez M. Taladriz. «Vallisoletano, muy joven, de gran cultura, é hijo del maestro Taladriz, no tiene Pepe necesidad de presentaciones.

Pero si es de justicia rendir tributo a sus méritos y vamos a hacerlo, con el orgullo de que en tiempos no lejanos ocupó un puesto en esta mesa de redacción.

José Alvarez M. Taladriz es un triunfador del estudio. En su carrera de Derecho tiene todos los premios, desde que entró en el Instituto hasta que vistió la muceta; además ganó premios extraordinarios, y por todo ello fué agraciado con la cruz de Alfonso XII.

Fuó discípulo del insigne Macías Picabea y del ilustre Giner de los Ríos. Basta decir que honra a sus famosos maestros.

Auxiliar de la Facultad de Derecho siendo un niño; informador feliz ante el Tribunal Supremo y ante la Audiencia de esta capital; juez desde que en 1908 obtuvo el número 2 entre 1700 opositores y con programa secreto; juez especial del famoso *testamento falso* de Saldaña; pianista notable, escritor correcto y fino, apenas le queda ya a Pepe campo que espigar. Todas las cosechas ha recogido.

Actualmente ha sido trasladado, a su instancia, a Santoña, en cuya penitenciaría se propone seguir los merítisimos estudios de su padre don Angel, ahondando en la antropometría y antropología del crimen.

En suma, un presente halagüeño y una poderosa esperanza para muy pronto. Eso es José Alvarez M. Taladriz.»

### NAUFRAGIO DEL «ASTILLERO»

Este hermoso buque de la Compañía Montañesa de Navegación, que con cargamento de carbón se dirigía de Clyde a Burdeos, llevando a su bordo a los naufragos del «Paulina», de la misma Compañía, acerca de cuya reciente pérdida dimos noticia a nuestros lectores en el número pasado, chocó a unas 20 millas al Norte de Scilly con un velero desconocido de gran porte, hundiéndose a los pocos momentos, y pereciendo en la catástrofe, según todas las probabilidades, veinticuatro hombres de las tripulaciones de los dos barcos. Por lo menos no se tienen hasta ahora noticias de su paradero, y la única esperanza que resta es la de que hayan sido recogidos por el velero que originó el siniestro.

Por lo que respecta al capitán del «Paulina», nuestro buen amigo y paisano Sr. Rosales, no se encontraba a bordo del «Astillero» cuando ocurrió el choque, por haber quedado en Liverpool para asuntos relacionados con el naufragio de su buque, y según noticias que tiene su familia, debe de llegar dentro de unos días a Santander a bordo del «Peña Sagra», en cuyo buque ha embarcado en Cardiff el pasado miércoles.

Sintiendo en el alma el nuevo desastre acaecido a la Compañía Montañesa, no podemos por menos de felicitarnos de la feliz coincidencia que hizo no embarcarse el Sr. Rosales en el buque naufragado, con lo que se evitó la posibilidad de una desgracia, y su familia no ha vuelto a pasar los recientes amargos tranques sufridos.

### DE INTERÉS

Hemos recibido del Excmo. señor Gobernador Militar de esta Plaza un atento B. L. M. en el que nos ruega la inserción de la siguiente noticia, que encontramos de verdadero interés para aquellos a quienes

afecte, por lo cual accedemos gustosos al ruego de nuestra primera Autoridad militar. Dice así la referida noticia.

El Excmo. Sr. Capitán General de la Región en 17 del actual dice:

«Debiendo conservarse en los almacenes de los cuerpos prendas de uso exterior que traigan los reclutas, según previene artículo 18 circular concentración, procure V. E. dar la mayor publicidad posible a dicho precepto en las cajas de recluta y pueblos Región, a fin de conseguir que traigan y no cambien con motivo de la concentración la buena ropa acostumbren usar y que los cuerpos dispongan lo necesario para desinfección, limpieza y custodia dichas prendas.»

Es copia, El Comandante de E. M. Secretario, José Rodríguez.

### SORTEO DE QUINTOS

El verificado para el reemplazo de 1914 el domingo 16 del corriente, en la Casa Consistorial de esta Villa, ha dado el resultado siguiente:

- Núm. 1.—José Marrón Cobo.
- » 2.—Angel Pereda Valentín Ruíz del Valle.
- » 3.—Francisco San Emeterio.
- » 4.—Juan Antonio Meléndez Beltrán.
- » 5.—Jesús Miguel López Lafuente.
- » 6.—Emilio Cuevas Pereda.
- » 7.—Ricardo Fernández Martínez.
- » 8.—Enrique Oromendia López.
- » 9.—Nicasio Máximo Celaya Herrero.
- » 10.—Tomás Loza Blanco.
- » 11.—Rufino Salgado Vega.
- » 12.—Santiago Germ.º Rueda Cubillas.
- » 13.—Manuel López Cabo.
- » 14.—Antonio Pedro Angulo Alba.
- » 15.—Juan Expósito Campo.
- » 16.—Antonio Herdez. López Haya.
- » 17.—Nicolás Anastasio Mtez. Cano.
- » 18.—Julían Rodríguez Cruz.
- » 19.—Antonio Severiano Alonso Mtez.
- » 20.—Salvador Alfonso M.º de la Calle.
- » 21.—Benito Francisco Pila Sáinz.
- » 22.—Agustín Fernández Alonso.
- » 23.—Rafael Elvira Pérez.
- » 24.—Juan Díaz Alvarez.
- » 25.—Manuel Fermín Merodio Gtrrez.
- » 26.—Nilo Pérez Menéndez.
- » 27.—Mateo Jesús Gómez Pascua.
- » 28.—Eusebio Valentín Arig.º Alonso.
- » 29.—Antonio Castro López.
- » 30.—Prudencio Miguel Mtez. Rugama.
- » 31.—Vicente Herreria Bermeosolo.
- » 32.—Ramón Argos Espino.
- » 33.—Cirilo Echacartegui Ruigómez.
- » 34.—Justo Loza Quintana.
- » 35.—Miguel Pedro Alba Viadero.
- » 36.—Bartolomé Alonso S. Emeterio.
- » 37.—Adolfo Sobisaga Bengochea.

### SUSCRIPCION

iniciada por el Ayuntamiento a propuesta del Sr. Sancifrián, para socorrer a las familias necesitadas de esta Villa.

	PTAS. CTS.
Ayuntamiento de Santoña . . . . .	500
Excmo. Sra. Marquesa de Manzanaedo . . . . .	1500
Excmo. Sra. Condosa del Rincón . . . . .	800
D. Bernardino Sancifrián . . . . .	200
Casino-Liceo . . . . .	25
Centro Republicano . . . . .	25
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>3050</b>

(Continúa abierta la suscripción)

NOTA.—Desde la próxima semana, se empezará el reparto de Socorros.

### LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ortíz Dotu, y con asistencia de los concejales señores Herrera, Fragua (M), Herreria y Valle (P), celebró sesión subsidiaria nuestro Ayuntamiento el pasado miércoles.

Fuó ratificada el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento, del día 10 del actual con motivo del sorteo de los mozos del actual reemplazo.

#### Cuentas

Fuó aprobada la de jornales de la semana última que asciende a pesetas 30, las cuales han sido invertidas, en la limpieza de viveros, cunetas y Plaza de San Antonio.

Quedó enterada la corporación, de haberse ingresado en las cajas municipales las cantidades siguientes;

Por don Rafael Alvarez, la cantidad de 80 pesetas, por el arriendo de la tejera del Gromo; por don Gregorio Villa 45 pesetas, por haber adquirido a perpetuidad una sepultura, que poseía con carácter de temporal; por don Cirilo Badióla, 2'75 pesetas por un trozo de rollo de espino artificial, y por don Juan Pérez y Esteban Cruz, 5 pesetas importe de unos troncos de arboles viejos.

Fuó aprobada la cuenta de ingresos y pagos correspondiente al mes de Enero último, de la que resulta una existencia en caja en fin de citado mes de 3444'61 pesetas, acordándose la impresión de los ejemplares.

Para su informe pasó a la comisión de Hacienda una comunicación de doña Marta Veldarde, interesando se la satisfaga por el Ayuntamiento la contribución de un año que manifiesta hubo de satisfacer, por las casas que la expropió el Ayuntamiento desde que se hizo cargo de las mismas, hasta que fueron baja en expresada contribución.

Por unanimidad se acuerda quede sobre la mesa hasta la próxima sesión el expediente sobre servicio de consumos.

Con el voto en contra de los señores Herrera y Valle (P) fueron desestimadas dos solicitudes suscritas por don Pedro Hernando y doña Isidra Martínez, interesando se les conceda la autorización correspondiente para tener dos cabras de su propiedad en el monte comunal.

También para su informe pasó a la comisión de Policía una solicitud presentada por el vecino Florentino Gascón, interesando su inclusión en las listas benéficas.

Por unanimidad se acordó que las comisiones de Hacienda y Fomento informen en el asunto relacionado con la determinación del sitio donde ha de construir la casa en la calle de Eguillor don Pelegrín del Castillo, y respecto a precio y permuta de terreno en que ha de construirse aquella.

Para su informe pasó a la comisión de Fomento y Técnico una solicitud presentada por don Rafael Carasa, presidente de la Sociedad de Mareantes, solicitando la instalación de una fuente en la Dársena para servicio de la clase pescadora.

Para su informe pasó a la comisión de Fomento, Sanidad y Técnico, otra solicitud de don Julián del Val en nombre de don Baldomero Villegas, interesando se le autorice la construcción de un pozo Moura, en el patio de la casa de su propiedad en la calle Rentería Reyes.

La presidencia dió cuenta de la introducción fraudulenta por un industrial de esta villa, de un garrafón cuyo contenido se declaraba ser licor; con este motivo dice se celebrará juicio según dispone el Reglamento de Consumos; determinando que en lo sucesivo, se obligue a llevar al Fielato todas las mercancías que lleguen a la Villa por los coches de línea y vapores Zarcetas, acordándose como propone la Alcaldía,

Manifiesta la Alcaldía, haberse personado el Sr. Sancifrián en la jefatura de obras públicas de la Provincia y ha podido comprobar que el dinero girado para el estudio de la voladura del Barambio, se devolvió al Ministerio por llegar a fin de año, por lo que indica se harán las gestiones necesarias, para que nuevamente se conceda aquella suma; indicando a la vez que por dicha jefatura se interesa la publicación en la Gaceta del concurso de construcciones de los tramos metálicos de la carretera Cicero.

Y por último se acordó conceder al señor Coronel del Rgimiento de Andalucía 20 plantones de plátanos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### NOTICIAS GENERALES

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente su dolencia no reviste gravedad, nuestro querido amigo don Fermín Hernández, padre de nuestro Director.

Con toda el alma deseamos que el señor Hernández recobre en breve plazo la salud perdida.

Ha llegado a esta villa y tomado posesión de su destino, el nuevo capellán de la Colonia Penitenciaria del Dueso, don Angel Lobedas a quien saludamos afectuosamente, deseándole todo género de prosperidades durante su permanencia entre nosotros.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro antiguo amigo el jefe de la Cárcel de Torrelavega, don Angel Aragón, que vino a esta villa con motivo del bautizo de un hijo del señor Administrador de la Prisión de Estado de Santoña, con el que le unen estrechos lazos de parentesco.

Deseamos que la estancia entre nosotros del señor Aragón le haya sido muy grata, sintiendo solamente que fuera por tan poco tiempo.

Se encuentra enferma desde hace unos días la virtuosa señorita Elena Monrosset, por cuyo pronto y total restablecimiento hacemos fervientes votos.

En la pasada semana dió a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida esposa de nuestro particular amigo don Agustín de la Fragua.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud, por lo que felicitamos efusivamente a los esposos Fragua.

Ha estado enfermo unos días nuestro excelente amigo el virtuoso sacerdote don Cirilo García, que ya se encuentra completamente restablecido, habiéndose nuevamente encargado de su cometido como coadjutor de nuestra Iglesia parroquial.

Celebramos que no haya tenido la enfermedad pasada la importancia que en un principios hubimos de creer.

Ha regresado a Santoña, acompañado de su distinguida familia, a la que habia ido a recoger, el ilustrado juez de primera instancia e instrucción de esta Villa don José Alvarez M. Taladriz, recto funcionario y distinguido caballero.

En otro lugar de este número publicamos un suelto, tomado de un importante diario vallisoletano, en el que se hacen muy justas alabanzas de nuestro Juez, a quien saludamos afectuosamente, deseándole, así como a sus familiares una feliz y prolongada estancia entre nosotros.

### CASA-VENTA

Resúmen de la pesca vendida durante los días del 15 al 21 de Febrero

Besugo . . . . .	5,547 Klbs.
Merluza . . . . .	56 »
Varios . . . . .	27 »

Según leemos en la prensa de Madrid, el miércoles 19 fué recibida por S. M. la Reina Victoria, en audiencia particular la incausable benefactora de este pueblo Excmo. señora Marquesa de Manzanedo.

Ha regresado de Oviedo, acompañada de su bella y simpática hija Mercedes, la respetable señora doña Dolores de la Fuente. Sean bienvenidas.

El miércoles pasado estuvo en Santoña, si bien por pocas horas y para asuntos profesionales, nuestro distinguido amigo el ilustrado juriconsulto santanderino don Francisco Torre Setién.

Plantas de Limones Se vende una gran partida.

Informarán en esta Imprenta.

Santoña—Tip. de «EL AVISADOR»

**SERVICIOS PÚBLICOS**

**VAPORES ZARCETAS**

Salidas de Santoña a Treto.—A las 7.30, 8.45, 12.45, 2 y 5.20.  
Salida de Treto a Santoña.—A las 8.10, 10.15, 1.20, 2.50 y 7.25.

Hay billetes festivos de ida y vuelta a mitad de precio, combinados tierra y vapor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.

En la estación de Treto hay diariamente billetes de ida y vuelta a Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen a las 7.30, 8.45, 2 y 5.20. Para Bilbao, los que salen a las 8.45, 12.45 y 5.20. Para Castro los de las 12.45 m y 5.20 t.

**COCHES A GAMÁ**

De la Admón. de D. Sordalio López salen los martes, jueves y sábados a las 7.15 de la mañana, y 7.50 de la tarde. Los días miércoles y viernes a las 9.15.

De la Admón. de J. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes a las 7.15 de la mañana, y 7.50 de la tarde. Los martes, jueves y sábados a las 9.15.

**CORREOS**

Desde el día 15 de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas } a las 8.30 y 12.30.

Llegadas } a las 11 y 15.30.

Los buzones de la villa se recogen a las 8 y a las 12. El de la Oficina 10 minutos antes de a salida.

*Certificados y valores declarados*

Se admiten para todas las vías de 10.30 a 12 y de 18.30 a 20.

**TELÉGRAFOS**

Servicio diurno desde las 7 a las veintiuna.

**GIRO MUTUO**

Se cobra e impone de 9.30 a 13. Las oficinas hallanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Horas de despacho de 8 a 14. Las oficinas hallanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

**ADUANA**

De 9 a 12 y de 15 a 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

**JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA**

Horas de Audiencia.—De 10 a 13 y de 15 a 18. Peralvillo, núm. 10.

**JUZGADO MUNICIPAL**

Despacho al público a las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

**AYUDANTIA DE MARINA**

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.). Horas de despacho de 9 a 12 y de 15 a 17.

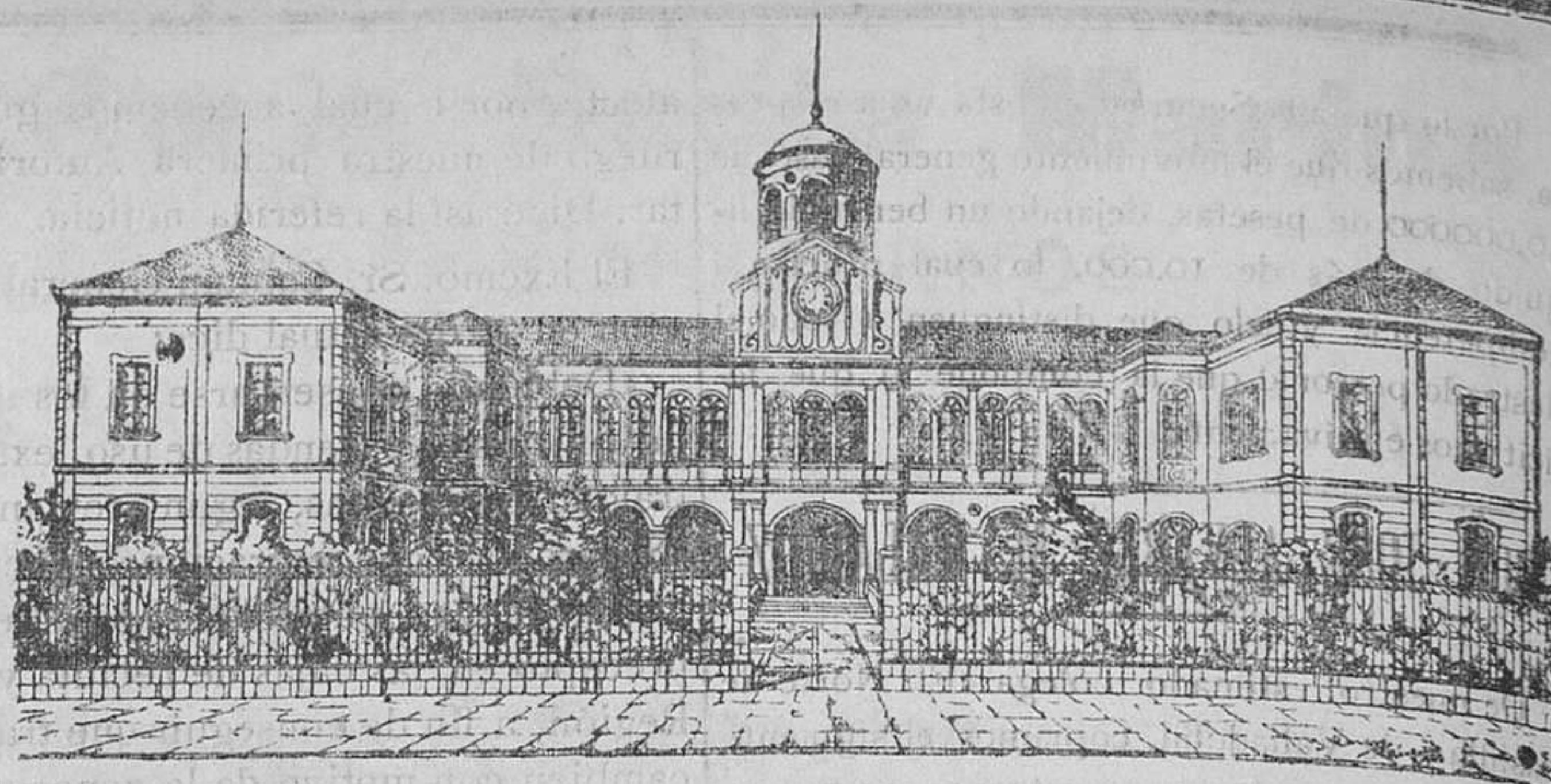
**CASA CUARTEL DE LA**

**GUARDIA CIVIL**

Calle de Serna Occina, núm. 7.

**2000 - Tarjetas Postales - 2000**

*Se han recibido, en fantasía peliúch, asuntos amorosos, de institución y niños.*



**Colegio de San Juan Bautista.—(Institución Manzanedo).—Santoña**

**Incorporado al Instituto General y Técnico y a la Escuela Superior de Comercio de Santander.—Enseñanza gratuita para alumnos internos y externos.**

**ENSEÑANZAS: Primaria** (Elemental y Superior).—Bachillerato completo.—Estudios oficiales de Comercio (grados preparatorio y elemental) hasta la obtención del título de Contador Mercantil.—Estudios privados de Comercio.—Clases especiales de preparación para carreras civiles y militares.—Estudios de adorno (Dibujo, Pintura, Solfeo y Piano).—Gimnasia higiénica.

Protesorado numeroso, titulado y reconocida y bien probada competencia con derecho a formar parte en los Tribunales oficiales de exámenes, con voz y voto.

El Director, Don Jorge Crespo y Sáenz del Castillo, facilitará cuantos datos y antecedentes se le pidan, así como el Reglamento porque se rige esta Institución.

**BANCO MERCANTIL**

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

**SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA**

Capital . . . . .	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado . . . . .	» 3.000.000
Fondo de reserva . . . . .	» 304.087,40
Idem de previsión . . . . .	» 205.000

**Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña**

Cuentas corrientes á la vista . . . . .	1 %	interés anual
» » á 3 meses . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 » . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista . . . . .	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

**VISTAS DE SANTOÑA**

*Se han recibido en cuadros muy artísticos para gabinetes; colecciones de postales, vistas de Santoña, en colores y negro a 5 y 10 cts.*

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA**

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre . . . . .	1	50
Fuera de Santoña, un año . . . . .	7	
Ultramar un año . . . . .	10	

**ANUNCIOS**

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos.

Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite

**ESQUELAS**

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

**FONDA**

DE

**RAMON GAGHO**

(La mejor situada de Laredo)

**Precios Económicos**

Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

y

**Centro de suscripciones**

DE

**José Hernández García**

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Ultima novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.